

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
(UTECO)**



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR,  
DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0017”**

**Contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos institucionales, durante los  
meses junio, julio y agosto 2024.**

**Perito evaluador técnico:**

Wilka de Morla.

**Perito evaluador financiero:**

Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.

**Perito evaluador legal:**

Lorfranklin Morillo Brito.

**Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.**

República Dominicana

31 de mayo de 2024



### I. Antecedentes

En fecha **treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)**, los peritos suscribientes designados por la **Dirección Administrativa y Financiera** mediante acto administrativo **No. UTECO-DIV-ADM-2024-0101**, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe preliminar **de fecha treinta y uno (31) de mayo de 2024**.

- a) En la página No. 7, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos institucionales, durante los meses junio, julio y agosto 2024, UTECO-DAF-CM-2024-0017: se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	NO SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE

En la página No. 7, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos institucionales, durante los meses junio, julio y agosto 2024, UTECO-DAF-CM-2024-0017, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple / No cumple
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Compromiso Ético de Proveedores	Cumple / No cumple

Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente: ninguna de las empresas presenta documentos a subsanar.



## II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0017, se informa que de las dos (02) empresas participantes, Espailat Services, SRL; y Luxmain Services Maintenance SRL; ninguna de las empresas presenta documentos a subsanar.

## III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0017					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
<b>Espailat Services, SRL;</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
<b>Luxmain Services Maintenance SRL;</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	





#### IV. Evaluación de los ítems por oferentes

Referencia	Descripción	OFERENTES	
		Espailat Services, SRL;	Luxmain Services Maintenance SRL;
1	Servicio de mantenimiento al vehículo asignado a la Rectoría (Ver especificaciones técnicas)	Cumple	No cumple
2	Servicio de mantenimiento a Mitsubishi Rosa Fuso (Minibús)	No cumple	Cumple
3	Servicio de mantenimiento a Isuzu Dimax (Asignado a Servicios Generales)	No cumple	No cumple
4	Servicio de mantenimiento a los vehículos institucionales	No cumple	Cumple

#### V. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación de las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **VIII** del pliego de condiciones.

  
\_\_\_\_\_  
**Wilka de Morla.**

  
\_\_\_\_\_  
**Lorfranklin Morillo Brito.**

  
\_\_\_\_\_  
**Anny Elizabeth Vargas Rodriguez.**

Informe emitido en **Cotuí, Sánchez Ramírez**, República Dominicana, a los **treinta y uno (31)** días del mes de **mayo**, del año **2024**.